

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Código	FT-28-PR-COT-10	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Versión	4	
		Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 1059-2025 de Prestación de servicios	Fecha de suscripción: 1 de Octubre de 2025						
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 4 PRODUCTIVIDAD EN HORARIOS NO CONVENCIONALES.							
SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ, SUBDIRECTOR(A) DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD							
CERTIFICA							
Que CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-HNC , identificado con NIT 901,989,984-5 , cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el 24 de Julio de 2026 y el 14 de Agosto de 2026							
DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA							
Valor ejecutado este periodo: \$ <u>158,843,750.00</u> Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ <u>859,625,000.00</u>							
Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física <u>70.44 %</u> Ejecución Financiera <u>57.50 %</u>							
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL							
Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.							
FINANCIACIÓN DEL PAGO							
<table><tr><th>Vigencia</th><th>Rubro</th><th>Valor</th></tr><tr><td>2026</td><td>O230117350220240270 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalizac</td><td>158,843,750.00</td></tr></table>		Vigencia	Rubro	Valor	2026	O230117350220240270 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalizac	158,843,750.00
Vigencia	Rubro	Valor					
2026	O230117350220240270 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalizac	158,843,750.00					
AUTORIZACIÓN DE PAGO							
Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. <u>CINCO (5)</u> , correspondiente a la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$158,843,750.00) .							
Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de Ahorros No. 24150116077 de Banco Caja Social BCSC .							
Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el 18 de Agosto de 2026							
 DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ SUBDIRECTOR(A) DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD							

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.

Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.



Actividad Económica Principal 7020
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta DHNC - 6

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764100386102 de 21/10/2025 - 21/10/2027 autoriza DHNC - 1 a DHNC - 50

Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 18/08/2026 15:04
Fecha de Vencimiento 17/09/2026 15:04
Fecha de Validación 18/08/2026 17:54
Forma de Pago Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP
Orden de Compra CPS 1059 - 2025



DATOS DEL EMISOR

Razón Social CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-HNC

NIT 901989984
Obligación IVA
Email consultores@avanceog.com
Teléfono 6017616246
Dirección Fiscal CL 79 # 14 - 33 OF 205, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
NIT 899999061
Obligación IVA
Email contactenos@desarrolloeconomico.gov.co
Teléfono 601 3693777
Dirección Calle 28 No 13 A - 35.
Ciudad, Depart. BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1059 - 2025	Primer pago por el 20% vigencia 2026 del contrato 1059 de 2025 que tiene por objeto Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de alto impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE - lote 4 productividad en horarios no convencionales	1	EA	\$133,482,143.00	IVA 19%	\$133,482,143.00	\$158,843,750.00

1

Subtotal \$133,482,143.00
IVA 19% \$25,361,607.00
Total a Pagar \$158,843,750.00

Pago correspondiente al 20% vigencia 2026 previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3
Realizar pago a la cuenta de ahorros del Banco Caja Social No. 24150116077 a nombre del CONSORCIO CIP-BOGOTA-HNC, integrado por •Formulación y Gestión de Proyectos SAS NIT 900.539.329- 7 - régimen tributario ordinario, declarante - participación del 50%•Avance Organizacional Consultores SAS BIC NIT 800.131.690-6 – régimen tributario ordinario, declarante - participación del 20% •Corporación Educativa Indoamericana SAS NIT 800.022.076-6, régimen tributario ordinario, declarante - participación del 20%. •Corporación Universidad Piloto de Colombia NIT 860.022.382 régimen tributario ordinario, declarante - participación del 10%.

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: 981d2717dfb73f68d097ecb18ae29412f8bd50089d8bc6875c33081dbc2612ac0e680b3fc9cd6bacd9762ce589b05e30

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

CERTIFICACIÓN
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA identificado con documento 79.623.901 de Bogotá, obrando en representación legal de **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, con NIT 800.131.690-6 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los cinco (5) días del mes de agosto de 2026



IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
Representante Legal
Avance Organizacional Consultores SAS BIC
NIT 800.131.690-6
Calle 60 No. 19-19
Teléfono 601 3100470
consultores@avanceog.com

REPRESENTANTE LEGAL



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEY 1150 DE 2007 Y
LEY 1562 DE 2012)**

Yo, GERMÁN DARÍO PEDRAZA FERNÁNDEZ, identificado con C.C. No. 88.215120 de Cúcuta (Norte de Santander), en mi condición de Representante Legal de FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS identificada con NIT. 900.536.329-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 5 días del mes de agosto de 2026



GERMAN DARIO PEDRAZA FERNANDEZ
Representante Legal
C. C. No. 88.215120 de Cúcuta (Norte de Santander)
Formulación y Gestión de Proyectos SAS
NIT 900.539.329-7
Calle 79 # 14 33
Teléfono 601 7616246
info.fygproyectos@gmail.co



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

NIT 860022382-3

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA** identificada con nit. 860022382-3 durante los últimos seis (06) meses calendarios legalmente exigibles, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales exigidas por la ley y se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente y complementaria.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los seis (06) días del mes de Agosto del año 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JWDBB', is positioned above the printed name and title.

JOSÉ WILLIAM DANIEL BULLA BERDUGO
Revisor Fiscal TP 204120 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 4 2 8 9 9 9 4 4 0 9 6 9 9 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE WILLIAM DANIEL BULLA BERDUGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80902208 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 204120-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **80.902.208**

BULLA BERDUGO

APELLIDOS

JOSE WILLIAM DANIEL

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUN-1985**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

B+

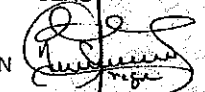
G.S. RH

M

SEXO

11-JUN-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01280092-M-0080902208-20220214

0078156873A 1

8504080926

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204120-T

JOSE WILLIAM DANIEL
BULLA BERON

C.C. 80982288

RESOLUCION INSCRIPCION 398

FECHA 13/07/2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

217250



El Revisor Fiscal **ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL** de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S. CEI SAS**

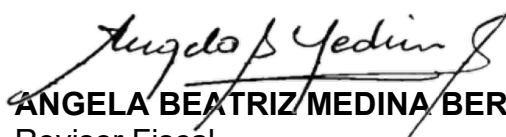
CERTIFICA

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2.007, la **CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S. C.E.I. SAS.**, con Nit. 800.022.076 - 6 ha liquidado y pagado en forma correcta y oportuna hasta la fecha, los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

A la fecha de la presente certificación se encuentra al día con los pagos de seguridad social y parafiscales, así como por los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente.

Se expide en Bogotá, D.C., el 04 de agosto de 2026.

Atentamente,



ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL
Revisor Fiscal
TP 71028 – T

CENTER OF EXCELLENCE IN AERONAUTICAL, MARITIME, AND LAND TRAINING

Calle 39 No 14 – 62 Bogotá, D.C. Colombia – Hangar: Av. Calle 13 No 68D – 60/62/66/70 – Teléfono: (601) 4324350

WWW.INDOAMERICANA.EDU.CO

CERTIFICADOS POR:



APROBADO POR:



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

RECONOCIDO POR:



MIEMBROS DE:



AFILIADOS A:



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0770998172080AA5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51999822 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71028-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.999.822

MEDINA BERNAL

APELLIDOS
ANGELA BEATRIZ

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1970

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

15-DIC-1988 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBI SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209825-F-0051999822-20100120

0020152088A 1

1070108093

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

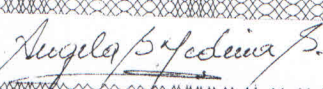
71028-T

ANGELA BEATRIZ
MEDINA BERNAL
C.C. 51999822
RESOLUCION INSCRIPCION 58
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 09/03/2000

Presidente  00079698

C CREAVIA S.A. 01/2000-24236



FIRMA DEL TITULAR 028740

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.


051999822